



POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Evaluación del Programa Presupuestario Pp03.01 Desarrollo Económico

La Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEDECO), reconoce los resultados de la evaluación del Programa Presupuestario Pp03.01 Desarrollo Económico como un ejercicio técnico que confirma la solidez de su operación y, al mismo tiempo, aporta elementos para continuar fortaleciendo la gestión institucional y la orientación a resultados.

La evaluación identifica un desempeño institucional sólido, sustentado en un diseño programático coherente, una capacidad operativa madura y resultados verificables en la ejecución de las acciones de fomento económico. Asimismo, reconoce que la SEDECO dispone de los elementos administrativos, técnicos y normativos necesarios para sostener la operación del Programa y cumplir con sus objetivos inmediatos.

Este resultado constituye una base favorable para avanzar hacia una etapa de consolidación. El reto institucional consiste en fortalecer progresivamente la capacidad del Programa para medir y demostrar, con mayor precisión, los efectos económicos y sociales asociados a sus intervenciones, preservando la flexibilidad operativa que le permite responder oportunamente a las necesidades del sector productivo.

En este sentido, las recomendaciones formuladas no cuestionan la pertinencia ni la viabilidad del Pp03.01. Por el contrario, representan áreas de oportunidad para perfeccionar sus instrumentos de planeación, seguimiento, evaluación, información y transparencia, y para consolidar una gestión pública cada vez más orientada a resultados e impacto.

La Secretaría considera procedente **atender estas recomendaciones bajo criterios de gradualidad, viabilidad técnica, coordinación institucional y mejora continua**. Para ello, se impulsará el **fortalecimiento de la metodología institucional de cobertura**, con una definición más precisa de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; así como el uso de fuentes censales y registros administrativos que permitan mejorar la planeación territorial y la comparabilidad de resultados, los cuáles se verán reflejados en el proyecto de presupuesto 2027 y en el Plan Operativo anual presentado para este ejercicio.

De igual forma, se avanzará en el fortalecimiento de la medición de resultados mediante la **incorporación gradual de indicadores complementarios que permitan valorar efectos relacionados con el empleo, la productividad y la consolidación empresarial**. La revisión y, en su caso, recalibración de metas se realizará con sustento técnico, considerando el comportamiento histórico de los indicadores, la capacidad institucional y el contexto económico.



Otro eje prioritario será fortalecer la integración de la información programática generada por las distintas áreas, con el propósito de contar con registros homologados que faciliten el seguimiento interanual, territorial y sectorial del desempeño. Asimismo, se avanzará progresivamente en la incorporación de los enfoques transversales de inclusión productiva y género en la Matriz de Indicadores para Resultados y en los instrumentos de seguimiento que resulten aplicables.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se promoverá una presentación más accesible de la información del Pp03.01, mediante la concentración de los documentos programáticos relevantes y el desarrollo de mecanismos de comunicación que permitan acercar los resultados del Programa a la ciudadanía de manera clara y comprensible.

Aspectos prioritarios para el fortalecimiento institucional

- **Cobertura institucional:** Desarrollar e implementar una metodología que permita definir y actualizar las poblaciones potencial, objetivo y atendida, utilizando fuentes censales y registros administrativos.
- **Medición de resultados:** Incorporar gradualmente indicadores complementarios para valorar efectos en empleo, productividad y consolidación empresarial.
- **Metas e indicadores:** Revisar técnicamente las metas con sobrecumplimientos recurrentes o con desviaciones relevantes frente al contexto económico y la capacidad institucional.
- **Información programática:** Avanzar hacia un sistema centralizado y homologado que integre los registros de las distintas direcciones generales y facilite el seguimiento interanual, territorial y sectorial.
- **Enfoques transversales:** Institucionalizar progresivamente los enfoques de inclusión productiva y género en la MIR y en los instrumentos de seguimiento aplicables.
- **Transparencia y accesibilidad:** Concentrar la información clave del Programa en un apartado institucional específico y desarrollar versiones ciudadanas de los informes de desempeño.



La SEDECO asume la evaluación como una herramienta para consolidar las capacidades institucionales existentes y fortalecer la toma de decisiones. La atención de los aspectos susceptibles de mejora permitirá avanzar de una medición centrada principalmente en actividades y productos hacia una visión que haga cada vez más visible la contribución de la política pública al crecimiento productivo, la competitividad regional y la generación de oportunidades económicas en San Luis Potosí.

Por lo anterior, la Secretaría refrenda su compromiso con una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, y dará seguimiento a las recomendaciones mediante acciones verificables y técnicamente sustentadas, procurando que el Pp03.01 continúe consolidándose como un instrumento estratégico de la política de desarrollo económico del Estado.

Atentamente. -

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Desarrollo Económico

Mtra. Ruth Ramírez Torres
Directora de Planeación y Competitividad
Económica

Lic. Areli Rodríguez Pérez
Dirección Administrativa